



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO
No. 01**

ORDEN DE COMPRA N° 107722 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023

En Bogotá D.C., a los 06 días del mes de junio de 2023, se reunieron las siguientes personas: **JORGE MAURICIO BARRAGÁN BOHÓRQUEZ**, Jefe Encargado de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en su calidad de Supervisor y **YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO** identificada con cedula de extranjería No. 537.829, Representante Legal de **UT SOFTLINEBEX2020**, en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco de la orden de compra arriba referida, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Contratar el licenciamiento Microsoft para los equipos de cómputo de la sed en el nivel central, local e institucional
VALOR:	El valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 2.911.477.259) M/CTE. incluido IVA para los ítems No. 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 17. El resto están excluidos del Impuesto de Valor Agregado
FORMA DE PAGO:	De acuerdo con el "pago de contado" previsto en la cláusula 10 del instrumento CCE-139-IAD-2020, el valor del contrato será cancelado por la Secretaría de Educación del Distrito al Contratista, así: El valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación del Distrito al proveedor que haya cotizado el menor precio total, mediante UN (1) ÚNICO PAGO correspondiente al valor total de la Orden de Compra, a la entrega por parte del proveedor y recibo a satisfacción por parte de la SED conforme a lo señalado en la propuesta final presentada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previa presentación de la factura o documento equivalente y recibido a satisfacción por parte del supervisor, quien deberá verificar el cumplimiento del pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales. Para el pago el proveedor radicará en la Secretaría de Educación del Distrito los documentos mencionados en esta cláusula y el Formato Único de Radicación de Cuentas - FURC debidamente diligenciado.
PLAZO PACTADO:	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y/o suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	08/05/2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	08/11/2023
SUPERVISOR:	JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 1, el cual corresponde a \$ 2.889.634.195 M/CTE; a la fecha el porcentaje de ejecución del valor total de la orden de compra es: 99.25%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista

YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO
Representante Legal
UT SOFTLINEBEX2020

Supervisor

JORGE MAURICIO BARRAGÁN BOHÓRQUEZ
Jefe Encargado -OTIC